

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 26 DE OCTUBRE DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON TERCEROS PAÍSES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA VALORADA DE MÉRITOS: ADMINISTRATIVO/A.

RELACIÓN DEFINITIVA

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PUNTUACIÓN PRUEBA	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
76712460P	7	6,33	6	19,33
43291574P	7	6,68	5,5	19,18
44723092Y	7	6,89	4,5	18,39
78550525M	6	6,95	4,5	17,45

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de seis puntos.

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional - fase de méritos, prueba y entrevista - se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con cargo a los proyectos de cooperación internacional con terceros países: Administrativo/a.


Los candidatos que hayan superado la puntuación mínima formarán parte de la lista de reserva por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dichos proyectos.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

RICHARD CLOUET
VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN DE LA ULPGC

PÁGINA 1 / 1	ID. DOCUMENTO kf3LOZKEVTb3mt4C0yF8pg\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
X1916796E RICHARD CLOUET		05/12/2017 09:44:32	MTUxNTYw	